

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00040680- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

La Nota N° NO-2022-00040675-UNC-SECYT#ACTIP (orden 2) con la que la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva a consideración su Resolución N° RESOL-2021-560-E-UNC-SECYT#ACTIP correspondiente a la Financiación de Proyectos PAGE (segunda convocatoria) que detalla en sus anexos; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución aprueba los proyectos que se indican en su Anexo I (Art. 1°) y dispone la financiación de los cinco primeros con los montos que se detallan en el Anexo II (Art. 2°);

Por ello, y teniendo en cuenta la amplia exposición de motivos del citado resolutorio, que este órgano hace suyos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.</u>- Convalidar la Resolución de la Secretaría de Ciencia y Tecnología N° RESOL-2021-560-E-UNC-SECYT#ACTIP, obrante al orden 2 y que se agrega a la presente como anexo único.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv